CORRECIÓN DE ERRORES SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y CENTROS ADSCRITOS POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA COBERTURA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO TEMPORAL CON CARÁCTER DE INTERINIDAD VACANTE, DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE NIVEL SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA ESPECIALIDAD HIGIENE INDUSTRIAL, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y CENTROS ADSCRITOS.

Que advertido un error material en la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Costa del Sol de fecha de 8 de octubre de 2024, publicado en la página web del SAS, con código de publicación **9335,** por la que se efectúa la convocatoria pública específica para la cobertura, mediante nombramiento estatutario temporal con carácter de interino vacante, de un puesto de Técnico/a de nivel superior en Prevención de Riesgos Laborales de la especialidad Higiene Industrial, para el Hospital Universitario Costa del Sol y centros adscritos, se procede a realizar la oportuna corrección:

Donde pone:

6.2 Las solicitudes se presentarán en el Registro del Hospital Universitario Costa del Sol, o bien, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este último supuesto, deberá comunicarse por correo electrónico a la siguiente dirección: **seleccion.ephcs@hcs.es** dentro del plazo de presentación de solicitudes. Si se presenta en las oficinas de Correos, la solicitud deberá reunir los requisitos formales establecidos en el artículo 16.4 de la citada Ley 39/2015.

Debe poner:

6.2 Las solicitudes se presentarán en el Registro del Hospital Universitario Costa del Sol, o bien, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este último supuesto, deberá comunicarse por correo electrónico a la siguiente dirección: **seleccion.hcs.sspa@juntadeandalucia.es** dentro del plazo de presentación de solicitudes. Si se presenta en las oficinas de Correos, la solicitud deberá reunir los requisitos formales establecidos en el artículo 16.4 de la citada Ley 39/2015.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
COSTA DEL SOL DE MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

Fdo. Antonio Luis Cansino Osuna

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	11/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRWY87LM9DY45KRTQM6DNV57Z	PÁG. 1/2	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ	11/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYTLNU27P67E3B68PE56D88LYS	PÁG. 1/2	

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en el día de la fecha se publica en la página web del SAS, así como en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol la presente corrección de errores a dicha resolución.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma

EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL DE
MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	11/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRWY87LM9DY45KRTQM6DNV57Z	PÁG. 2/2	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ	11/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYTLNU27P67E3B68PE56D88LYS	PÁG. 2/2	